

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PERIODO (1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023)

CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMN CENTRAL NACIONAL



CDG	DETALLE DE LA CUENTA	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
1.2.21.01	<p>Titulos de Tesorería (TES): Son títulos de deuda pública colombiana emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrados por el Banco de la República, y emisiones definidas como renta fija, sobre los cuales corresponde a la nación el pago de sus intereses. El saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$62.521.421.732,59 corresponde a los TES de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 9,24% y absoluta de \$6.367.324.921,74, pasando de \$68.888.746.645,33 a \$ 62.521.421.723,59,59, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos títulos de tesorería (TES), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo. Esta cuenta representa actualmente el 3,19% del total del valor de los activos del Ministerio.</p>	62.521.421.723,59	68.888.746.645,33	(6.367.324.921,74)	(9,24)	3,19%
1.2.21.02	<p>Certificado de Depósito a Término (CDT). El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2023 es de \$742.151.484.800,47 corresponde a los CDT de los fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta un aumento en su variación relativa del 172,71% y absoluta de \$470.013.171.200, debido a la recuperación que se viene dando por la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Esta cuenta representa actualmente el 37,87% del total valor de los activos del Ministerio, además por los movimientos económicos de los fondos de solidaridad y riesgos laborales durante la vigencia 2024.</p>	742.151.484.800,47	272.138.313.600,47	470.013.171.200,00	172,71	37,87%

1.3.11.02	<p>Cuentas por Cobrar - Multas y Sanciones: De acuerdo con el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, los entes territoriales adscritos al Ministerio del Trabajo expiden las multas por acto administrativo a personas naturales o personas jurídicas por el incumplimiento del pago en la seguridad social. Los recursos provenientes de las sanciones a las que se refiere el artículo 271 de la Ley 100 de 1993 deberán ser girados por el sancionado al Fondo de Solidaridad Pensional, en un plazo no superior a diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo que la impuso. Vencido el término como se indica en la parte superior, el administrador fiduciario vigente en el momento realiza el cobro persuasivo si pasados treinta días no se recibe el pago se procederá a remitir al acto administrativo contentivo de la sanción, que por su naturaleza presta mérito ejecutivo, al Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, en concordancia con los artículos 98 al 101 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que inicie el cobro coactivo. Esta cuenta actualmente presenta un saldo a 31 de Diciembre de \$37.845.411.434,06, la cual presenta un aumento en su variación relativa del 39,56% y absoluta de \$10.728.257.688,03, esto debido al registro acumulado de las sanciones ejecutoriadas con corte a 31 de Diciembre impuestas por el Ministerio de Trabajo con destino al Fondo para el Fortalecimiento, para la Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo y la Seguridad Social FIVICOT, actualmente representa el 1,93% del valor total de la cartera, según análisis vertical.</p>	37.845.411.434,06	27.117.153.746,03	10.728.257.688,03	39,56	1,93%
1.3.11.35	<p>Fondo de Solidaridad Pensional: El encargo fiduciario vigente en el momento en su calidad de Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, suscrito con el Ministerio del Trabajo, deberá manejar los recursos correspondientes a cada subcuenta (Solidaridad y Subsistencia), según lo dispuesto en la Ley 797 de 2003 en el artículo 8. De acuerdo con el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, los entes territoriales adscritos al Ministerio del Trabajo expiden las multas por acto administrativo a personas naturales o personas jurídicas por el incumplimiento del pago en la seguridad social. Los recursos provenientes de las sanciones a las que se refiere el artículo 271 de la Ley 100 de 1993 deberán ser girados por el sancionado al Fondo de Solidaridad Pensional, en un plazo no superior a diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo que la impuso. Vencido el término como se indica en la parte superior, el administrador fiduciario vigente en el momento realiza el cobro persuasivo si pasados treinta días no se recibe el pago se procederá a remitir al acto administrativo contentivo de la sanción, que por su naturaleza presta mérito ejecutivo, al Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, en concordancia con los artículos 98 al 101 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que inicie el cobro coactivo. El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia Diciembre 31 de 2023 es de \$4.172.242.600 teniendo un aumento significativo pasando de \$1.693.725.700 en 2022 a \$4.172.242.600 en 2023 teniendo una variación relativa del 146,33% y una variación absoluta de \$2.478.516.900. Esta cuenta representa actualmente el 0,21% del valor total de los activos del Ministerio del Trabajo.</p>	4.172.242.600,00	1.693.725.700,00	2.478.516.900,00	146,34	0,21%
1.3.11.37	<p>Fondo de Riesgos Laborales: El Fondo de Riesgos Laborales es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo, y sus recursos son administrados en fiducia. El Fondo lo conforman los siguientes recursos. El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2023 es de \$8.127.827.023,36, la cual presenta un aumento significativo en su variación relativa del 33,30% y absoluta de \$2.030.366.536,36, debido a la recuperación e implementación de programas contemplados en el Decreto 552 de 2020. Esta cuenta representa actualmente el 0,41% de los activos totales del Ministerio del Trabajo, su aumento se debe al registro de hechos económicos del Fondo de Riesgos Laborales correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.</p>	8.127.827.023,36	6.097.460.487,00	2.030.366.536,36	33,30	0,41%



1.3.84.90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son: préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. Esta cuenta presenta un saldo a 31 de Diciembre de 2023 por valor de \$1.068.570.060,48, presentando una disminución en su variación relativa del 98,28% y de \$61.152.149.384,74 en su variación absoluta. Actualmente esta cuenta representa el 0,05% del total de los activos del Ministerio del Trabajo. El 90% del saldo total de esta cuenta esta representado en el Fondo de Solidaridad Pensional según informe del Fondo El 90% del saldo total de esta cuenta se encuentra representado en el Fondo de Solidaridad Pensional por las novedades de las nóminas del PSAP (Programa Subsidio Aporte Pensiones y Madres Comunitarias) entre el FSP y Colpensiones</p>	1.068.570.060,48	62.220.719.445,22	(61.152.149.384,74)	(98,28)	0,05%
1.6.35.03	<p>Muebles y Enseres en Bodega: La cuenta Propiedad, Planta y Equipo bodega a 31 de diciembre del 2023 presenta un saldo de \$43.597.336 teniendo un aumento en su variación relativa del 950,00% y una variación absoluta de \$39.445.208 conformados por bienes debidamente identificados, controlados y registrado en el nivel central del Ministerio del Trabajo. Estos bienes, como bien lo indica la política contable, la depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad, y dado que estos bienes se encuentran físicamente en bodega por la misma situación actual en la que la mayor parte de los funcionarios se encuentra trabajando con la modalidad de alternancia, no se han entregado para su asignación y uso. El saldo de esta cuenta se debe a inventario que se adquirió y se obligó el 31 de diciembre quedando como partida conciliatoria entre Almacén y Contabilidad, este saldo no es representativo en el análisis vertical.</p>	43.597.336,00	4.152.128,00	39.445.208,00	950,00	0,00%
1.9.08.03	<p>Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración y Pagos: Mediante esta modalidad, se entrega a la sociedad fiduciaria determinados bienes para su administración o ejecución de determinadas actividades, de acuerdo con la finalidad e instrucciones del contrato. En el caso de los Fondos Adscritos: Fondo de Pensiones Públicas -, FOPEP (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento), FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL- FPS (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento) y FONDO DE RIESGOS LABORALES (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento), que cuentan con políticas contables que se incorporan en el presente manual, los responsables de informar los nuevos hechos económicos a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio son los contadores de cada fondo. Esta cuenta actualmente presenta un saldo a Diciembre 31 de 2023 por valor de \$706.899.888.788,22, como se puede observar presenta un aumento en su variación relativa del 36,73% y de \$189.892.138.607,36 en su variación absoluta, esto se debe a los traslados de efectivo a la administración del Encargo Fiduciario para el pago de las nóminas y subsidios asignados al programa PSP. Actualmente esta cuenta representa el 36,07% del valor total de los activos del Ministerio de Trabajo, según análisis vertical. Este aumento se da por el reconocimiento de Nomina y prima de octubre a diciembre PSAP-cuarto trimestre, y el Ingreso de FIDUAGRARIA - SOLIDARIDAD durante el mes de noviembre según Contrato de Fiducia - Encargo Fiduciario - Administración de Fondos No.719 de 2023.</p>	706.899.888.788,22	517.007.750.180,86	189.892.138.607,36	36,73	36,07%



1.9.26.03	<p>Fiducia Mercantil - Patrimonio Autonomo: Ese conjunto de bienes transferidos a una fiduciaria es lo que conforma o se denomina patrimonio autónomo. Dichos bienes salen real y jurídicamente del patrimonio del fideicomitente (titular del dominio) y están afectos al cumplimiento de las finalidades señaladas en el acto constitutivo. Esta cuenta presenta un saldo a Diciembre 31 de 2023 de \$4.703.253.598,53 presentando una disminución del 17,84% en su variación relativa y de \$1.021.292.821,09 en su variación absoluta , la disminución de esta cuenta es debido a la LEGALIZACION FINDETER CON EL INGRESO DEL INMUEBLE - EDIFICIO DT CORDOBA SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 465 DE 2019, RECONOCIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 140-9042 Y CEDULA CATASTRAL No. 01-02-0117-0012-000 UBICADO EN LA DIRECCION CALLE 28 No. 8-69 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LEGALIZACION FINDETER CON EL INGRESO DEL INMUEBLE - EDIFICIO DT GUAJIRA SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 465 DE 2019, RECONOCIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA No.210-4622 Y CEDULA CATASTRAL No. 01-02-0069-0008-000 UBICADO EN LA DIRECCION CARRERA 10 No.14-102 DEL MUNICIPIO DE RIOACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA . Actualmente representa solo el 0,24% del total de los activos segun analisis vertical.</p>	4.703.253.598,53	5.724.546.419,62	(1.021.292.821,09)	(17,84)	0,24%
2.3.13.05	<p>Creditos de Tesoreria: Esta cuenta contable presenta un saldo a diciembre 31 de 2023 de \$130.000.000 presentando un aumento del 100% en su variación relativa y de \$130.000.000 en su variación absoluta , el aumento de esta cuenta es debido al reconocimiento de 11 depósitos judiciales según fallo del juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogota en Oficio No. 198 de febrero 28 de 2023, Los títulos judiciales corresponden al proceso ejecutivo laboral No. 11001310501520050042600 interpuesto por la señora GLORIA INES BUITRAGO DE IBARRA identificada con cedula de ciudadanía 23.264.703 contra LA NACION MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, proceso ejecutivo que se adelantó a continuación del proceso ordinario 11001310501520010073200 FONCOLPUERTO</p>	130.000.000,00	-	130.000.000,00	100,00	0,04%
2.4.07.90	<p>Otros Recursos a Favor de Terceros: Los recursos a favor de terceros son aquellos que no proceden de los fondos propios de la Entidad y del capital suscrito por esta. Están situados en el pasivo del balance, por lo que son obligaciones de pago, son considerados de gran importancia, ya que permiten a la Entidad complementar su disponibilidad de dinero -sus formas de financiación. - Generalmente, suelen estar constituidos por acreedores - por prestación de servicios y efectos comerciales a pagar - y deuda bancaria. Esta cuenta presenta un saldo a Diciembre 31 de 2023 de \$11.242.011.087,74 presentando un aumento significativo del 522,76% en su variación relativa y de \$9.436.816.445,99 en su variación absoluta , el aumento de esta cuenta es debido al saneamiento contable de consignaciones por concepto de multas y sanciones consignados sin identificar correspondiente a los Fondos de Solidaridad pensional y Fondo de Riesgos Laborales y tambien por el REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE PAGOS ANTICIPADOS DE ACUERDO CON LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL. Actualmente representa solo el 3,70% del total de los pasivos segun analisis vertical.</p>	11.242.011.087,74	1.805.194.641,75	9.436.816.445,99	522,76	3,70%



2.4.24.11	<p>Embargos Judiciales: El embargo es una medida cautelar que resulta de la providencia de un juez o un magistrado a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales. El derecho de reembolso es el derecho legal que tiene la entidad demandada o convocada a exigir que una entidad que no sea parte del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, le reembolse a la entidad demandada o convocada o le pague directamente al demandante o convocante una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial. Esta cuenta presenta un saldo a Diciembre 31 de 2023 de \$847.280.556 presentando un aumento significativo del 259,26% en su variación relativa y de \$611.441.113 en su variación absoluta , el aumento de esta cuenta es debido a registro de hechos económicos del mes de octubre a diciembre de 2023, Fondo de Pensiones Publicas-Fopep, según informe del Fondo, así como también por ajuste de cancelación de terceros de los contratos liquidados en la administración de recursos de las entidades liquidadas en el ,pago de las pensiones, realizadas a través del Fondo de pensiones publicas FOPEP, de años anteriores. Actualmente representa solo el 0,28% del total de los pasivos según analisis vertical.</p>	847.280.556,00	235.839.443,00	611.441.113,00	259,26	0,28%
2.4.40.14	<p>Cuota de Fiscalización y Auditaje: Mediante Resolución proferida anualmente por la Contraloría General de la República, se establece que la tarifa fiscal es fijada anualmente de manera individual para cada Entidad que es objeto de control fiscal, con base en la apropiación definida en la Ley de Presupuesto General de la Nación¹, y que es ejecutada en los Establecimientos Públicos, la Unidad Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional – Gestión General, quienes efectuarán el pago de dicho emolumento a través del rubro presupuestal A-3-2-1-1 Cuota de Auditaje Contranal. El saldo actual de esta cuenta a Diciembre 31 de 2023 esta por valor de \$6.917.986.370 teniendo una variación relativa y absoluta del 100%. Actualmente representa el 2,28% del total de los pasivos del Ministerio del Trabajo</p>	6.917.986.370,00	-	6.917.986.370,00	100,00	2,28%
2.4.90.55	<p>Servicios: El contrato de prestación de servicios es un contrato de naturaleza civil o comercial, En el contrato de prestación de servicios existe una amplia libertad contractual, de manera que las partes pueden acordar casi cualquier cosa siempre que no se viole ley alguna, algo que no sucede en el contrato de trabajo por cuando la ley laboral impone unos derechos mínimos que son irrenunciables por supuesto innegociables. El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2023 es de \$11.196.916.599,45 presentando un incremento en su variación relativa del 33,03% y absoluta de \$2.780.102.709,83 en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022. Esta cuenta actualmente representa el 3,69% del total de los pasivos del Ministerio del Trabajo. El aumento de esta cuenta se debe al registro de cuentas por pagar por parte del grupo de central de cuentas que quedaron pendientes de pago para el año 2024.</p>	11.196.916.599,45	8.416.813.889,62	2.780.102.709,83	33,03	3,69%
2.7.01.03	<p>Litigios y Demandas - Administrativas: Cuenta 27.01.03 provisión procesos jurisdicción Contencioso-Administrativa diciembre 2023 vs diciembre 2022: Se presenta una variación absoluta positiva (aumento) de \$1.838.527.804 a diciembre 2023, que comparada con la provisión del mismo período del año base 2022, representa una variación relativa positiva (aumento) del 51,18%. Esta variación se origina en la disminución de la provisión en la suma de \$445.738.506, derivada de la terminación de 6 procesos con provisión en diciembre de 2022. Simultáneamente, se presenta un incremento de \$2.284.266.310, originado en el mayor valor de la provisión de 43 procesos provisionados en diciembre 2022 y diciembre 2023 por la suma de \$116.798.817, más \$2.167.467.493 provenientes de la recalificación de 42 procesos de probabilidad media y baja a alta por valor de \$1.874.459.272, y la provisión de 9 procesos nuevos a diciembre 2023 por un monto de \$293.008.221.</p>	5.430.647.619,00	3.592.119.815,00	1.838.527.804,00	51,18	1,79%
2.7.01.05	<p>Litigios y Demandas - Laborales: Se presenta una variación positiva (aumento) de \$290.419.549 a diciembre 2023, que comparada con la provisión del mismo período del año base 2022, representa una variación relativa positiva (aumento) del 189,65%. El incremento de \$290.419.549, está representado en el mayor valor de la provisión de 3 procesos provisionados en diciembre 2022 y diciembre 2023 por la suma de \$11.010.893, más \$289.074.169, originado en la recalificación de 20 procesos de probabilidad media y baja a alta por valor de \$273.331.034, y la provisión de 4 procesos nuevos a diciembre 2023 por un monto de \$15.743.134.</p>	443.553.062,00	153.133.513,00	290.419.549,00	189,65	0,15%



2.7.90.90	En esta cuenta contable se registra trimestralmente la provisión de los tribunales de arbitramento obligatorio pendiente por pago de honorarios con corte al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de vigencia 2023, la información es enviada por el Grupo Interno de Trabajo de Relaciones Laborales. Para la vigencia 2023 se tramitaron pagos relacionados pendientes por pagar de las vigencias 2020,2021 y 2022, es por ello el aumento significativo en la provisión.	11.066.901.768,00	3.162.927.792,00	7.903.973.976,00	249,89	3,64%
2.9.02.01	Recursos Recibidos en Administracion: Los recursos recibidos en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad. Esta cuenta presenta un saldo a Diciembre 31 de 2023 de \$2.194.873.788,02 presentando una disminución del 7,67% en su variación relativa y de \$182.438.899,98 en su variación absoluta, la disminución de esta cuenta es debido al Fondo de Pensiones Publicas - FOPEP por el reconocimiento de hechos económicos de los meses de Octubre a Diciembre de 2023, según informe del fondo y los valores pendientes por pagar de las nominas a pensionados de las Entidades Liquidadas y pagadas por FOPEP. Actualmente representa el 0,72% del total de los pasivos según análisis vertical.	2.194.873.788,02	2.377.312.688,00	(182.438.899,98)	(7,67)	0,72%
4.8.02.01	Intereses sobre Depositos en Instituciones Financieras: Si se trata de un depósito, la tasa de interés expresa el pago que recibe la persona o empresa que deposita el dinero por poner esa cantidad a disposición del otro. Si se trata de un crédito, la tasa de interés es el monto que el deudor deberá pagar a quien le presta, por el uso de ese dinero. Esta cuenta presenta un saldo a Diciembre 31 de 2023 de \$64.205.775.546,22 presentando un aumento significativo del 78,36% en su variación relativa y de \$28.207.974.059,46 en su variación absoluta, el aumento de esta cuenta es debido a intereses de terceros por programas de inversión por concepto de de Fondos en Instituciones Financieras como son Proyecto EstadoJoven / FINDETER, como también por el registro de los hechos económicos del Fondo de Solidaridad Pensional en el cuarto trimestre de 2023, según informe del Fondo. Actualmente representa el 0,21% del total de los INGRESOS según análisis vertical.	64.205.775.546,22	35.997.801.486,76	28.207.974.059,46	78,36	0,21%
4.8.08.90	Otros Ingresos Diversos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los socios. El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2023 es de \$618.400.387,30 teniendo una disminución muy significativa con relacion al cuarto trimestre de la vigencia 2022, su variación relativa fue del 91,97% y absoluta de -\$7.085.998.026,90, esto debido a que en el 2022 quedaron reconocidos los hechos economicos del Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Riesgos Laborales, mientras que en la vigencia 2023 solo quedaron reconocidos los del Fondo de Riesgos Laborales, el saldo de estas cuenta no es representativo en su variación de análisis vertical.	618.400.387,30	7.704.398.414,20	(7.085.998.026,90)	(91,97)	0,00%
5.1.11.06	Estudios y Proyectos: Esta cuenta se refiere a los recursos dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos proyectos, presentó una disminución en su variación relativa de 13,37% y absoluta de -\$8.653.135.675,12 según análisis horizontal, con respecto del cuarto trimestre de 2022 al cuarto trimestre del 2023, pasando de \$64.726.511.365,09 a \$56.073.375.689,97. La disminución en esta cuenta se debe a CONTRATO DE FIDUCIA-ENCARGO FIDUCIARIO-ADMINISTRACION DE FONDOS, 542/22 POR TRASLADO DE RECURSOS PAGO AUXILIO MENSUAL DE PRACTICA A LOS BENEFICIARIOS CONVOCATORIA 2023 PROGRAMA PRACTICAS LABORALES SECTOR PUBLICO ESTADO JOVEN, y a los desembolsos 1 y 2 del Convenio entre el Ministerio del Trabajo y la OIT correspondiente al 60% de los recursos provenientes de este Convenio y cuyo monto asciende a la suma de \$5.103.381.671,70. Esta cuenta actualmente representa el 0,19% del valor total de los gastos del Ministerio del Trabajo.según análisis vertical.	56.073.375.689,97	64.726.511.365,09	(8.653.135.675,12)	(13,37)	0,19%



5 1 11 80	<p>Otros Gastos Generales Servicios: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Esta cuenta presentó un aumento en la variación relativa del 149.33% y absoluta de \$43.543.575.300,16 según análisis horizontal, con respecto del cuarto trimestre de 2022 al cuarto trimestre de 2023, pasando de \$29.160.159.055,04 a \$72.703.734.355,20. Esta cuenta está representando el 0.25% del total de los gastos, según análisis vertical. El aumento en esta cuenta se debe al pago de Contratos de prestación de servicios de las diferentes Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y actividades de apoyo correspondientes al Plan de Bienestar Social del Ministerio del Trabajo, que obligó el Grupo de Centralde Cuentas a diciembre 31 de 2023 quedando para pago en 2024 Además por el TRASLADO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DE AUXILIO MENSUAL DE PRACTICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRACTICAS LABORALES EN EL SECTOR PUBLICO "ESTADO JOVEN" CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. 1ER PAGO - CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO No 442 DE 2023. "PROGRAMA ESTADO JOVEN 10 Y 11 CONVOCATORIA 2023"</p>	72.703.734.355,20	29.160.159.055,04	43.543.575.300,16	149,33	0,25%
5 3 47 90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2023 es de \$4.558.648.501,06 la cual tuvo una disminución muy significativa en relación al cuarto trimestre de la vigencia 2022, pasando de \$13.932.654.451,84 a \$4.558.648.501,06 en su variación relativa del 67,28% y absoluta de \$9.374.005.950,78 según análisis horizontal. Esta cuenta actualmente representa 0,02% del total de los gastos del Ministerio. La disminución de esta cuenta se debe a ajuste de reconocimiento del deterioro por baja de las cuentas por comite de sostenibilidad contable al mes de diciembre de 2023 por valor de \$4.249.614.762,62</p>	4.558.648.501,06	13.932.654.451,84	(9.374.005.950,78)	(67,28)	0,02%

Gloria Inés Ramírez Ríos

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS
MINISTRA DEL TRABAJO

Elsa Margot Delgado Carvajal

ELSA MARGOT DELGADO CARVAJAL
Contadora Pública T.P. 156806-T

[Handwritten mark]